

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024



CONTRALORIA MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	LIC. JAVIER ERNESTO GARCÍA FLORES
Dirección o Área	Jefatura o Dependencia	Nombre del Responsable

Objetivos

General
Vigilar el uso racional y adecuado de los bienes municipales, el desempeño de los servidores públicos; implementar acciones tendientes a vigilar el uso honesto y transparente de los recursos y aplicación de programas; todo ello con estricto apego al marco jurídico correspondiente.

Acciones o Actividades	Cronograma 2024												Metas	Indicadores	Recursos	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Realizar acciones tendientes a que todos los servidores públicos municipales conozcan y actúen de acuerdo con su marco normativo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Que cada área conozca su marco jurídico de actuación, para delimitar la competencia de cada una de ellas.	Con base al MIR de cada área, así como a la baja en la incidencia de quejas o denuncias en su actuar.	Capital Humano, Reglamentos y Leyes respectivas
2	Creación de una Contraloría Social por recomendación del Sistema Estatal Anticorrupción, Jalisco.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Control y vigilancia de todos los programas sociales que se realicen con recursos municipales.	Verificación de dichas obras.	Capita humano y económico
3	Realizar las gestiones para que el personal		X		X			X			X			Tener personal debidamente	Eficiencia y eficacia en cada	Capital humano y económico

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024



	que integra el Organo Inteno de control reciba cursos de capacitación, ya sea por entes públicos o privados.												capacitado en cada una de las áreas, para la realización adecuada de sus labores	uno de los actos que realice el personal.	
4	Gestionar la Contratación de personal especializado para que imparta cursos en materia de responsabilidades administrativas a todas las áreas del Ayuntamiento.		X		X								Que todos los servidores públicos del Ayuntamiento conozcan sobre las responsabilidades en las que pueden incurrir al no cumplir adecuadamente con su trabajo así como los efectos y sanciones.	Eficiencia en sus labores, menos errores, desvíos de recursos, etc.	Capital humano y económico
5	Realizar auditorías aleatorias y revisiones a las áreas y Dependencias del Ayuntamiento.		X										Verificar la correcta aplicación de los recursos del Ayuntamiento.	Expedientes de Auditoria y/o Expedientes de revisión.	Capital humano, papelería, equipo de computo
6	Realizar las auditorías extraordinarias que sean necesarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Constatar que se le de el correcto uso a los recursos del Ayuntamiento. NOTA: Se señalaron todos los meses, pero puede	Expedientes de auditoría	Capital humano, papelería, equipo de computo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024



															ser en cualquiera del año, no precisamente todos o bien que no se requiera realizar ninguna		
7	Intervenir en todos los asuntos que de acuerdo con las diferentes Leyes y reglamentos el Órgano Interno de Control sea parte.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cumplir con la normatividad.	Listas de asistencia e invitaciones a participar	Capital humano
8	Presentar por escrito informe anual al Presidente Municipal.												X	X	Cumplir con la obligación señalada en la normatividad.	Informe anual	Capital humano, equipo de computo y papeleria
9	Requerir y recibir las Declaraciones de Situación Patrimonial y de intereses (inicial, de modificación o anual y final) a los servidores públicos obligados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	El 100% de cumplimiento	Constancias de recepción	Capital humano, software de declaraciones y equipo de computo
10	Publicar la Declaración de Situación Patrimonial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cumplimiento de lo establecido por la LGRA	Declaraciones en versión pública de los funcionarios	Capital humano, software de

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024



	y de Interés de los sujetos obligados en versión pública																declaraciones y equipo de computo
11	Realizar las investigaciones por presunta responsabilidad administrativa de los servidores públicos del Ayuntamiento y una vez determinada dicha responsabilidad, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas no graves. (no laborales)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Llevar a cabo los procedimientos para determinar si un funcionario ha incurrido en responsabilidad y en su caso aplicar la sanción correspondiente.	Expedientes de procedimientos administrativos.	Capital humano, equipo de computo y papeleria
12	Atender dentro de nuestra competencia y de conformidad con la Ley de la materia, las solicitudes de información que se realicen, ya sea interna o externamente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cumplir con la Ley de la materia.	Acuses de recibo	Capital humano, equipo de computo y papeleria

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024



13	Asesorar en lo que sea nuestra competencia a las diferentes áreas del Ayuntamiento.	X	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Que las áreas no tengan dudas sobre lo que cuestionen, relacionado con nuestra competencia	Solicitudes, acuses de recibo, etc.	Capital humano
14	Requerir de cualquiera de las áreas toda la información que sea necesaria para la investigación y substanciación de los procedimientos administrativos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Tener todos los elementos de convicción necesarios para la debida integración del expediente y su resolución.	Solicitudes, requerimientos, acuses de recibo, expediente, etc.	Capital humano, equipo de computo y papeleria
15	Realizar inspecciones y visitas (ya sea fuera o dentro del Ayuntamiento) que sean necesarios en la investigación y substanciación por presuntas faltas o por faltas administrativas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Tener elementos de convicción en los procedimientos de investigación y substanciación.	Actas circunstanciadas	Capital humano y papeleria
16	Actuar conforme al marco jurídico señalado en las diferentes leyes y reglamentos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Realizar lo que conforme a derecho nos corresponda y no ir más allá de lo que la ley nos indique	Actuaciones y resoluciones debidamente apegados a la ley	Capital humano, leyes y reglamentos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024



17	Actualización de la información en el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia	x	x	X	x	x	x	x	x	X	x	x	x	Cumplir con la obligación.	Comprobantes de procesamiento de actualización de información, acuses de recibo	Capital humano y equipo de computo
18	Expedir los manuales, formatos de acta y demás formatos necesarios para realizar la entrega-recepción de la administración pública municipal.			X										Cumplir con la obligación establecida por la Ley de entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Entrega de manuales y formatos de actas para la realización de la entrega-recepción de la administración	Capital humano y equipo de cómputo
19	Conformar una comisión compuesta por servidores públicos de la administración saliente y aquellas personas que nombren los titulares de la administración entrante con el objeto de preparar el desarrollo del procedimiento administrativo de entrega-recepción.								x					Cumplir con la obligación establecida por la Ley de entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Oficios de notificación a las personas que van a integrar la comisión.	Capital humano y equipo de cómputo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024



20	Notificar a los servidores públicos tanto entrantes como salientes, cuando menos con 03 días hábiles de anticipación, del lugar, fecha y hora en que tendrá verificativo la entrega-recepción de la administración municipal								X				Cumplir con la obligación establecida por la Ley de entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Oficios de notificación a las personas requeridas.	Capital humano y equipo de cómputo
21	Auxiliar a los servidores públicos que lo soliciten en el procedimiento de entrega-recepción;.		X	x	x	x	X	x	X				Cumplir con la obligación establecida por la Ley de entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Oficios de solicitud.	Capital humano y equipo de cómputo
22	Coordinar la instrumentación de la entrega-recepción.								X				Cumplir con la obligación establecida por la Ley de entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Trabajos realizados	Capital humano
23	Revisar y supervisar el cumplimiento del								X				Cumplir con la obligación establecida por la	Trabajos realizos	Capital humano

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024



Gobierno de
UNIÓN DE TVLA

procedimiento de entrega-recepción		Ley de entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
------------------------------------	--	--	--

LIC. JAVIER ERNESTO GARCIA FLORES	
Contralor Municipal	Sello de la dependencia que elabora